

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—21.818.

**REWE INVERSIONES  
INMOBILIARIAS, S. L.  
(Sociedad absorbente)  
PUNTA ÁGUILA, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de las sociedades, en 10 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances de 31 de enero de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por «Rewe Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión. Como consecuencia de la absorción no se han modificado los Estatutos de la sociedad absorbente, y no procede el aumento de capital en ésta por ser el socio único de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en la Ley.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—Los Administradores de ambas sociedades.—22.996.

2.ª 17-5-2001

**RURAL PATRIMONIOS  
AGRUPADOS, S.I.M.C.A.V., S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 14 de mayo de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar el día 14 de junio de 2001, en el domicilio social, calle Méjico, número 2, Toledo, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Sugerencias y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspon-

dientes informes de los Administradores, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Podrán asistir a la Junta de accionistas todos los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en sus respectivos Registros, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Toledo, 14 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero, Félix López García.—Visto bueno: El Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—23.780.

**SAGOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad escindida)  
DEFYNIK, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Sagola, Sociedad Anónima» y «Defynik, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones del 9 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la escisión en la que «Sagola, Sociedad Anónima», segregará la parte de su patrimonio social que constituye la rama de actividad que constituye la línea «Defynik», destinada al «mercado de consumo» (bricolaje, comercializado en ferreterías), diferenciado de la línea «Sagola» destinada al «mercado profesional» (industria...), transmitiéndola en bloque a «Defynik, Sociedad Limitada» donde se producirá un aumento de capital social mediante la emisión de participaciones que serán atribuidas a los accionistas de «Sagola, Sociedad Anónima» en proporción a sus respectivas acciones.

«Sagola, Sociedad Anónima» reducirá su capital social mediante la amortización de acciones sin compensación en metálico complementaria. Todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de la escisión.

Vitoria, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Sagola, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Defynik, Sociedad Limitada».—22.106.

y 3.ª 17-5-2001

**SAIFA KELLER, SOCIEDAD  
ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), calle San Francisco, número 81, el próximo día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen del informe de gestión de la sociedad, y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de la compañía, para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades relativas a la aprobación del acta de la Junta y elevación a público, firmando cuantos documentos fueren precisos y realizando cuantos actos sean necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 28 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.519.

**SELCOM ARAGÓN, S. A.  
(Sociedad absorbente)  
LOPLA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Selcom Aragón, Sociedad Anónima» y el socio único de «Lopla, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con fecha 14 de mayo de 2001, han decidido proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Lopla, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) por «Selcom Aragón, Sociedad Anónima». Asiste a los señores accionistas, socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos de los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Selcom Aragón, Sociedad Anónima» y el de «Lopla, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—23.133.

2.ª 17-5-2001

**SERVARAN, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, 477, planta 10, de Barcelona, el día 11 de junio del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 12 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, formalizados por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000, el anexo sobre acciones propias (comunicación negativa), y los datos generales de identificación.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia presentada por el Secretario del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Secretario no Consejero, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). No

se ha practicado, por no ser preceptiva, Auditoría de Cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Gubern Ribalta.—23.014.

### **SIDERFLUOR, S. A. (Sociedad absorbente)**

### **FERROÑES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 20 de abril del año 2001, aprobaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Ferroñes, Sociedad Limitada» por «Siderfluor, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a la absorbente, a título universal, de todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de aquella, sin ampliación del capital social, por ser titular la absorbente del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con fecha 25 de abril del año 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión y asimismo se reconoce, tanto a éstos como a los socios de ambas sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Bilbao, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Ferroñes, Sociedad Limitada», Álvaro Gil Roji.—El Consejero de «Siderfluor, Sociedad Anónima», Mariano Coll Casas.—22.602.

2.<sup>a</sup> 17-5-2001

### **SILOS ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar el 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de los Pirineos, número 23, de Barbastro, en primera convocatoria o, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas, para tratar el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como del informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Designación de un representante de la mayoría y otro de la minoría a efectos de la aprobación del acta de la Junta.

Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de obtener de forma gratuita, así como de pedir su envío, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y examinarlos en el domicilio social.

Barbastro, 7 de mayo de 2001.—El Administrador, José Miguel Nasarre Calvo.—21.824.

### **SISAPÓN INVERSORES, SIMCAV, S. A.**

#### *Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sisapón Inversores, SIMCAV, S. A.» y en cum-

plimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las dieciséis horas del día 7 de junio de 2001, en Barcelona, calle Amigó, 15, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 8 de junio de 2001, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aceptación de la renuncia a su cargo de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Amigó, 15, de Barcelona, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2000 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—La Secretaria de Consejera, Mónica Retana.—22.022.

### **SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de «Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, Sociedad Anónima», en reunión del pasado día 29 de marzo de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar los días 14 y 15 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas a las doce horas, en la nueva sede social, avenida José Fernández López, número 4, de Mérida, a fin de tratar el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales; informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social 2000, con el correspondiente informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social 2000, junto con el informe de auditoría.

Tercero.—Remoción del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y del valor nominal de las acciones de la sociedad y consiguiente reducción de capital para establecer en euros enteros el valor nominal de las

acciones, con dotación de una reserva indisponible por igual importe, con la consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección de Auditores de la sociedad, tanto para las cuentas individuales como consolidadas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Todos los accionistas, en cumplimiento del derecho de información, podrán examinar a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión e informe de auditoría, así como toda la documentación y textos íntegros que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y obtener copia gratuita e inmediata de los mismos.

Mérida, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria Letrada del Consejo de Administración, María Angustias Ventura Tirado.—21.773.

### **SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria, sita en la avenida Francisco de la Roche, número 49, el día 11 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso:

- a) Balance del ejercicio de 2000.
- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2000.
- c) Memoria e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores, al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, además, que a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la entidad, los documentos a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Pedro Suárez Trenor.—21.830.

### **SOCIÉTÉ CENTRALE IMMOBILIÈRE DE LA CAISSE DES DÉPÔTS ESPAGÑA, S. A.**

En la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de la sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 2001, se adoptó, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en la cuantía de 312.646,05 euros, esto es, desde 1.200.146,05 euros hasta 887.500 euros, mediante disminución a 10 euros del valor nominal a los restantes 6.784,24 euros, de incrementar la reserva legal hasta la cifra de 22.959,86 euros, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

2. Establecer un plazo de tres meses para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.073.